

XVI. LA INVERSION ACTUAL EN EL SECTOR FORESTAL Y LA PREVISTA EN EL PLAN

1. Introducción

En este capítulo se indica la inversión en el sector forestal durante 1988, se compara la inversión actual con la prevista en el Plan Forestal, y se estiman las inversiones a realizar en los períodos 1989-1998, 1999-2018 y 2019-2048 en función de los objetivos que se pretende alcanzar en cada uno de esos plazos.

Todos los cálculos se efectúan en pesetas constantes de 1988.

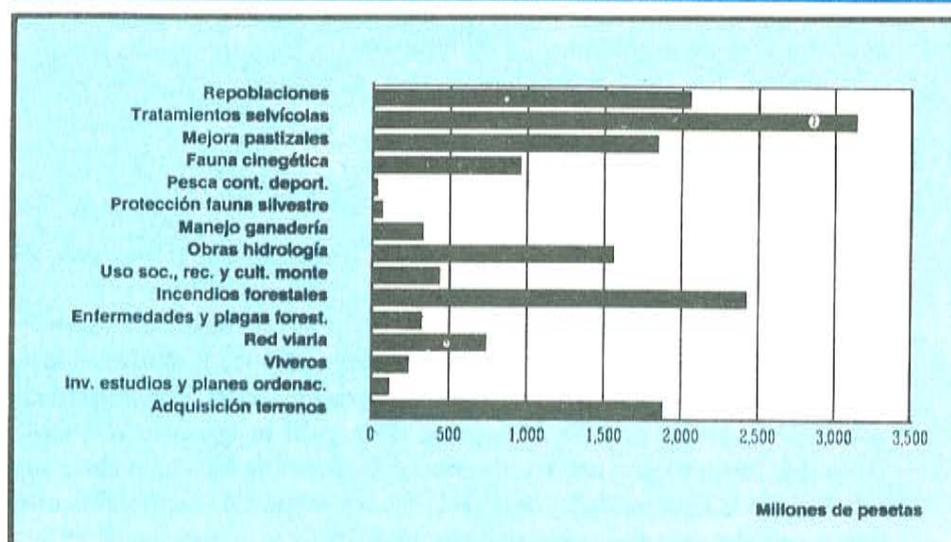
2. La inversión actual en el sector forestal

En el cuadro XVI.2.1. se estima la inversión en el sector forestal durante 1988 desglosada por capítulos, en función de los Organismos públicos que en él invierten, y del sector privado.

La inversión en ese año supera los 16.000 millones de pesetas, destacando como organismo inversor el I.A.R.A. con cerca de 6.500 millones de pesetas anuales.

La inversión privada se ha estimado en algo más de 4.000 millones de pesetas anuales, de los que unos 1.460 millones (36%) corresponden a contrapartidas a las subvenciones que otorga la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía a través de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes.

F. XVI.2.1. INVERSION ACTUAL ESTIMADA EN EL SECTOR FORESTAL (1988)



C.XVI.2.1. ESTIMACION DE LA INVERSION EN 1988 EN EL SECTOR FORESTAL

CONCEPTO	IARA	AMA	ICONA	CONSE-	CONFEDERACIONES	FONDO	PRIVADA	TOTAL
				DE AGRI- CULTURA	HIDRO- GRAFICAS			
Repoblaciones	808,5	510,0	314,4	63,2	261,5	4,9	100,5	2.063,0
Tios. selvícolas	1.011,7	250,0	596,6	283,4	80,0	24,7	905,2	3.151,6
Manejo de pastizales	24,5	-	39,4	45,0	-	4,0	1.738,7	1.851,6
Fauna cinegética	40,2	13,0	6,5	-	-	-	900,0	959,7
Pesca cont. deportiva	16,5	10,8	-	-	-	-	-27,3	-
Protec. fauna silvest.	8,1	40,1	15,0	-	-	-	-	63,2
Manejo de la ganadería (infraestructura)	19,4	-	38,8	67,0	-	2,3	200,3	327,8
Obras de hidrología	483,2	151,4	224,8	-	706,5	-	-	1.565,9
Uso social, recreativo y cultural del monte	109,9	232,5	92,8	-	-	2,3	-	437,5
Incendios forestales	1.300,0	676,0	390,0	3,9	-	-	62,0	2.431,9
Plagas y enfermedades forestales	235,8	9,5	1,0	44,1	9,2	1,8	17,2	318,6
Red viaria forestal	416,4	-	154,7	14,3	7,0	5,7	140,6	738,7
Viveros	166,9	-	22,1	16,0	30,0	-	-	235,0
Investigación, estudios y planes de ordenación	72,9	5,0	9,6	20,0	4,2	-	-	111,7
Adquisición de terrenos	1.728,2	-	-	-	160,7	-	-	1.888,9
TOTAL	6.442,2	1.898,3	1.905,7	556,9	1.259,1	45,7	4.064,5 *	16.172,4

Cifras en millones de pesetas.

* El 36% son contrapartidas de las subvenciones que da la D.G.A.G.y M.

Fuente: Elaboración propia.

La Agencia de Medio Ambiente (A.M.A.) y el I.C.O.N.A. invierten cerca de 2.000 millones de pesetas anuales en el sector forestal y las Confederaciones Hidrográficas del Sur y del Guadalquivir algo más de 1.200 millones. La Consejería de Agricultura invierte 550 millones de pesetas anuales y a través del Fondo de Mejoras se invierten cerca de 50 millones.

3. La inversión actual y la prevista en el Plan Forestal

En el cuadro XVI.3.1. se compara la inversión actual y la prevista en el Plan Forestal, desglosadas por capítulos.

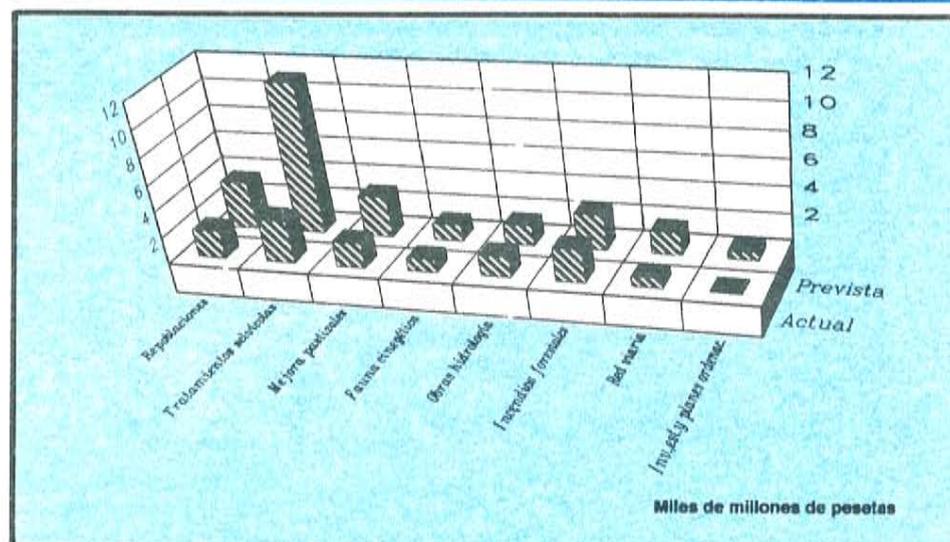
Se observa que el mayor incremento presupuestario corresponde a los tratamientos selvícolas, que incluyen también todas las actuaciones dirigidas a conseguir la repoblación natural y la regeneración de las masas forestales, fundamentalmente los montes de quercus. Este gran incremento es consecuencia tanto del aumento previsto en más de 1,2 millones de hectáreas de la superficie arbolada de la Comunidad, como de la intensificación de los tratamientos en las masas actuales, muchas veces abandonadas desde hace decenas de años.

C. XVI.3.1. COMPARACION ENTRE LA INVERSION ACTUAL Y LA INVERSION PREVISTA EN EL PLAN

	INVERSION ACTUAL (1988)		INVERSION ANUAL MEDIA PREVISTA		INCREMENTO (DISMINUCION)	
	(millones ptas.)	%/Inversión total	(millones ptas.)	%/Inversión total	(millones ptas.)	%/Inversión actual
Repoblaciones	2.063,0	12,7	3.550,0	12,1	1.487,0	72
Ttos. selvícolas	3.151,6	19,5	11.234,4	38,2	8.082,8	256
Manejo de pastizales	1.851,6	10,8	3.040,0	10,3	1.188,4	64
Fauna cinegética	959,7	5,9	1.219,0	4,1	259,3	27
Pesca continental						
deportiva	27,3	0,2	100,8	0,3	73,5	270
Protección de la						
fauna silvestre	63,2	0,4	200,0	0,7	136,8	216
Manejo de la ganadería						
(infraestructura)	327,8	2,0	399,1	1,3	71,3	22
Obras de hidrología	1.565,9	9,7	1.487,5	5,0	(78,4)	(5)
Uso social, recreativo						
y cultural del monte	437,5	2,7	499,6	1,8	62,1	14
Incendios forestales	2.431,9	15,0	2.643,0	9,0	211,1	9
Plagas y						
enfermedades forestales	318,6	2,0	400,0	1,3	81,4	25
Red viaria forestal	738,7	4,5	1.691,8	5,8	953,1	129
Viveros	235,0	1,4	441,7	1,6	206,7	88
Investigación, estudios						
y planes de ordenación	111,7	0,7	600,0	2,0	488,3	437
Adquisición de terrenos	1.888,9	12,5	1.897,0	6,5	8,1	0,4
TOTAL	16.172,4	100	29.403,9	100	13.231,5	82

Fuente: Elaboración propia.

F. XVI.2.2. COMPARACION DE LAS MEDIAS ANUALES DE INVERSION ACTUALES Y PREVISTAS



El mayor incremento en términos relativos corresponde al capítulo referente a *Investigación, estudios y planes de ordenación*, estimado en más de un 400% sobre su cuantía actual.

El incremento en más de 900 millones anuales de pesetas previsto en el capítulo *Red viaria* corresponde tanto a la construcción de nuevas vías como al mantenimiento de la red, teniendo en cuenta que el costo de mantenimiento aumenta considerablemente con la expansión de la red de caminos existentes.

Solamente se prevé una pequeña disminución presupuestaria en el capítulo *Obras de hidrología* como consecuencia de que aquí se presentan promedios de inversión durante sesenta años y de que al final del período disminuirán considerablemente este tipo de obras.

El incremento presupuestario medio anual es de 13.300 millones de pesetas, lo que representa un 82% de aumento sobre la inversión actual.

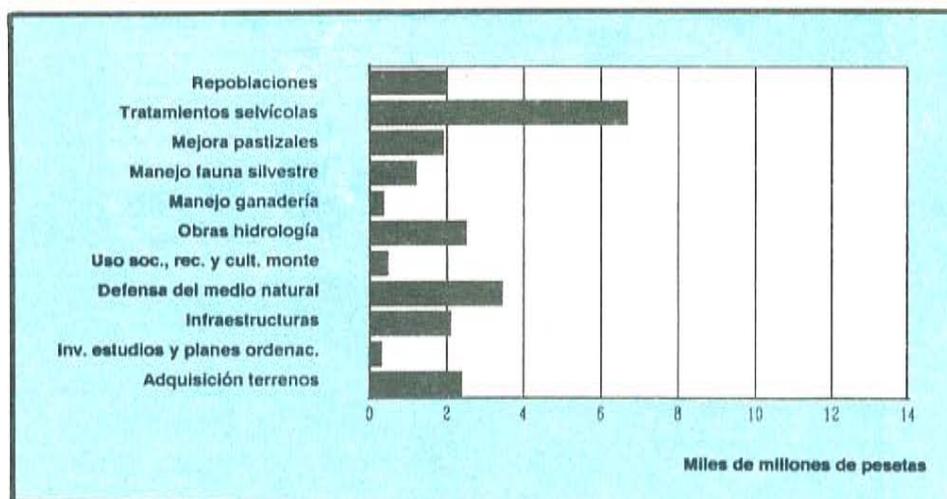
4. La inversión prevista en el período 1989-1998

Se presenta en este apartado una estimación de la inversión durante el próximo decenio en función de los objetivos a cumplir durante ese periodo y de sus prioridades.

Durante los próximos diez años las inversiones que se consideran prioritarias son las siguientes:

- *Adquisición de terrenos* por parte de la Administración forestal, especialmente terrenos desarbolados sometidos a procesos de desertificación cuya restauración debe comenzar a corto plazo.
- *Investigación, Estudios y Planes de Ordenación de Recursos Naturales.*
- *Prevención y lucha contra incendios, plagas y enfermedades forestales.*
- *Restauración hidrológico forestal* en cuencas con mayor peligro de desertificación y causantes de avenidas catastróficas. Se incluyen en este apartado las repoblaciones y las obras de hidrología necesarias.

F.XVI.4.1. INVERSION MEDIA ANUAL EN EL PERIODO 1989-1998



- *Tratamientos selvícolas*: especialmente claras y aclareos en masas densas de coníferas, desbroces, y actuaciones sobre la regeneración y repoblación natural en montes bajos y adhesados de quercus.
- *Red viaria*: mejora de la red existente y construcción de nuevas vías de saca y caminos de servicio, en especial en zonas con alto riesgo de incendios forestales y para facilitar las comunicaciones a las comunidades rurales.
- *Protección de la fauna silvestre*.

En el cuadro XVI.4.1. puede observarse, comparando la inversión actual con la prevista para el próximo decenio, que los mayores incrementos presupuestarios corresponden a los capítulos cuyos contenidos se incluyen entre los objetivos prioritarios: tratamientos selvícolas (112%), protección de la fauna silvestre (169%), obras de hidrología (60%), incendios forestales (18%), enfermedades y plagas forestales (57%), red viaria (144%), investigación, estudios y planes de ordenación (168%) y adquisición de terrenos (22%).

C. XVI.4.1. INVERSION ANUAL Y TOTAL EN EL PERIODO 1989-1998

	INVERSION ANUAL (millones ptas.)	PORCENTAJE SOBRE LA INVERSION	INVERSION TOTAL (millones ptas.)
1. Manejo de la vegetación			
1.1. Repoblaciones	2.000	8,5	20.000
1.2. Tios. selvícolas	6.700	28,9	67.000
1.3. Manejo de pastizales	1.900	8,1	19.000
2. Manejo de la fauna silvestre			
2.1. Fauna cinegética	1.000	4,3	10.000
2.2. Pesca continental deportiva	30	0,1	300
2.3. Protección de la fauna silvestre	170	0,7	1.700
3. Manejo de la ganadería (Infraestructura)	350	1,5	3.500
4. Obras de hidrología	2.500	10,7	25.000
5. Uso social, recreativo y cultural del monte	450	1,9	4.500
6. Defensa del medio natural			
6.1. Incendios forestales	2.950	12,6	29.500
6.2. Plagas y enfermedades forestales	500	2,2	5.000
7. Infraestructura			
7.1. Red viaria forestal	1.800	7,7	18.000
7.2. Viveros	300	1,3	3.000
8. Investigación, estudios y planes de ordenación	300	1,2	3.000
9. Adquisición de terrenos	2.400	10,3	24.000
TOTAL	23.350	100	233.500

Fuente: Elaboración propia.

La cuantificación de estas actuaciones es la siguiente:

- Adquisición de 30.000 ha. de montes arbolados y de 350.000 ha. de montes desarbolados en peligro de desertificación por parte de los Organismos que constituyen la Administración forestal en Andalucía.
- Construcción del 28% de las obras de hidrología propuestas en el Plan Forestal (2,5 millones de m³).
- Repoblación de 150.000 ha. de terrenos situados, fundamentalmente, en las cuencas cuya restauración hidrológica forestal se considere prioritaria.
- Claras y aclareos en 400.000 ha. de montes de coníferas, desbroces en 200.000 ha. y actuaciones sobre regeneración y repoblación natural en 150.000 ha. de montes de quercus.
- Construcción y mejora del 20% de la red viaria propuesta en el Plan Forestal.

5. La inversión prevista en los períodos 1999-2018 y 2019-2048

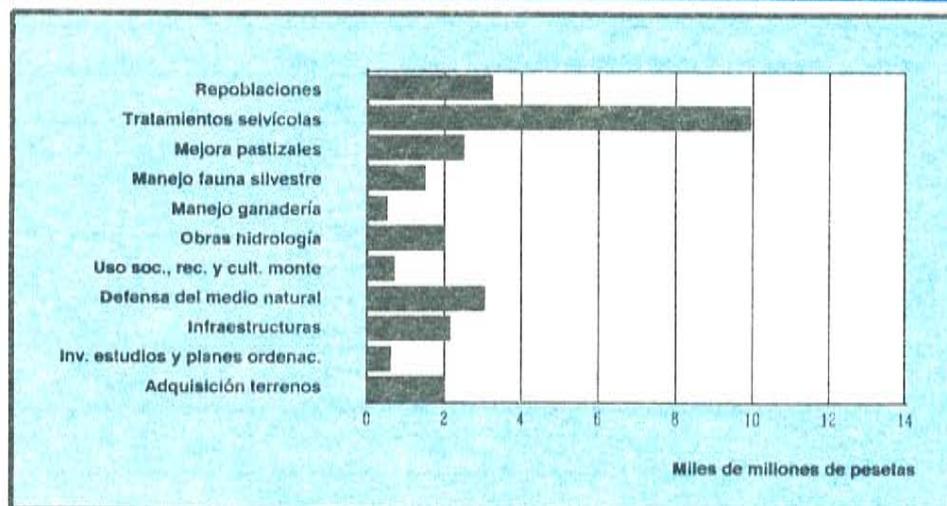
En este apartado se desglosa la inversión prevista entre los años 1999 y 2048 dividiendo este lapso en dos períodos, el primero de veinte años y el segundo de treinta.

Durante el período 1999-2018 se consideran prioritarias las inversiones incluidas en los siguientes capítulos:

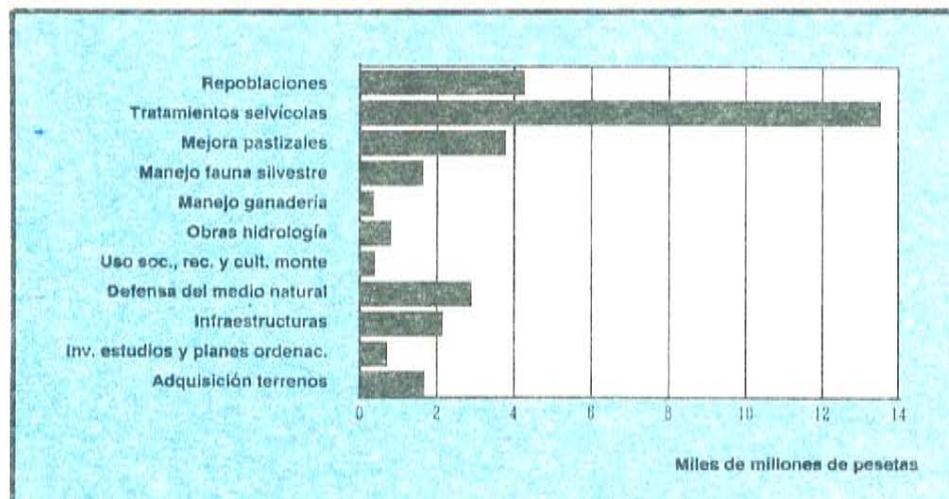
- *Manejo de la vegetación:* repoblaciones, tratamientos selvícolas y mejora de pastizales.
- *Manejo de la ganadería.*
- *Obras de hidrología.*
- *Uso público.*
- *Viveros.*
- *Investigación, estudios y planes de ordenación.*

Con base en estas prioridades se ha calculado la inversión en el período 1999-2018 y el resto corresponde al último período. Los resultados se indican en el cuadro XVI.5.1.

F. XVI.5.1. INVERSION MEDIA ANUAL EN EL PERIODO 1999-2018



F.XVI.5.2. INVERSION MEDIA ANUAL EN EL PERIODO 2018-2048



C.XVI.5.1. INVERSION ANUAL Y TOTAL EN EL PERIODO 1999-2048

	PERIODO 1999-2018		PERIODO 2019-2048	
	Inversión Anual	Inversión Total	Inversión Anual	Inversión Total
1. Manejo de la vegetación				
1.1. Repoblaciones	3.250	65.000	4.266	128.000
1.2. Tratamientos selvícolas	10.000	200.000	13.569	407.064
1.3. Manejo de pastizales	2.500	50.000	3.780	113.400
2. Manejo de la fauna silvestre				
2.1. Fauna cinegética	1.200	24.000	1.304	39.140
2.2. Pesca continental deportiva	110	2.200	118	3.548
2.3. Protección fauna silvestre	190	3.800	216	6.500
3. Manejo de la ganadería (Infraestructura)	500	10.000	348	10.446
4. Obras de hidrología	2.000	40.000	809	24.250
5. Uso social, recreativo y cultural del monte	700	14.000	333	11.476
6. Defensa del medio natural				
6.1. Incendios forestales	2.650	53.000	2.536	76.080
6.2. Plagas y enfermedades forestales	400	8.000	367	11.000
7. Infraestructura				
7.1. Red viaria forestal	1.750	35.000	1.617	48.508
7.2. Viveros	400	8.000	517	15.502
8. Investigación, estudios y planes de ordenación	600	12.000	700	21.000
9. Adquisición de terrenos	2.000	40.000	1.661	49.820
TOTAL	28.250	565.000	32.991	965.734

Cifras en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

